



Organizaciones impulsoras de la “Agenda de los Pueblos para el Bicentenario”

**CARTA ABIERTA DE LOS PUEBLOS AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Lima, 9 de agosto de 2021.

Señor

**PEDRO CASTILLO TERRONES**

Presidente de la República del Perú

CC.

**Ministros del Perú**

Ciudad.-

De nuestra mayor consideración:

Reciba el saludo de las Organizaciones de Pueblos Indígenas u Originarios y Afroperuanos suscritas que impulsamos la “Agenda de los Pueblos para el Bicentenario”: el Pueblo Achuar del Pastaza, representado por la Federación de la Nacionalidad Achuar del Perú (FENAP), la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-P), la Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA), la Confederación Nacional Agraria (CNA), Asociación Negra de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (ASONEDH), la Red Peruana de Jóvenes Afrodescendientes (ASHANTI-Perú), la Confederación Campesina del Perú (CPP), el Instituto de Investigación Ciencia y Tecnología Indígena “INTI DE AMÉRICA” y la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP).

Hoy, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, le queremos hacer llegar, en su calidad de Presidente de la República, las prioridades de la **Agenda de los Pueblos para el Bicentenario** y solicitarle una **reunión** con su persona y ministros, como parte de una política de participación de los Pueblos en las políticas públicas que nos afectan.

Este año 2021, del Bicentenario de la República, para nosotros es muy importante que un profesor de origen rural, rondero y campesino asuma la Presidencia de la República. Los Pueblos originarios, no obstante la riqueza de nuestras culturas, conocimientos, sistemas de justicia y todo nuestro aporte a la historia del país, hemos sido excluidos de la fundación republicana y hemos sufrido “**viejas y nuevas formas de colonialismo**”. Por ello, en la búsqueda de un cambio, hemos defendido nuestro voto en las urnas y en las calles, con mucho sacrificio, para que se proclame como Presidente de la República a alguien que nos represente. Y, por eso mismo, hoy expresamos nuestra **esperanza y exigencia de que su Gobierno se comprometa con un Proyecto histórico de respeto de los Pueblos, Descolonización y Buen Vivir. ¡No nos defraude!**

Los Pueblos Originarios sufrimos la **primera invasión** en el s. XVI, con la llegada de los europeos, quienes, además, trajeron a millones de africanos para trabajar bajo condición de esclavitud. A partir de entonces, nos empezaron a llamar “indios” y “negros”, respectivamente. Como la resistencia de Túpac Amaru y los hermanos Katari fueron



## Organizaciones impulsoras de la “Agenda de los Pueblos para el Bicentenario”

aplacadas, la República se fundó en el s. XIX liderada por los criollos, quienes nos excluyeron del poder. Así, se estableció un Estado-Nación monocultural y etnocéntrico, en el que sólo cabía un pueblo, una cultura, una religión, una justicia, una autoridad y una ley para todos; con una ciudadanía restringida que sólo favorecía a los hombres blancos propietarios e ilustrados. Aquí se produjo la **segunda invasión**, por parte de los hacendados criollos, de los enclaves extranjeros y de los esclavistas caucheros, dando lugar al despojo de tierras y a un sistema de servidumbre, pongaje y esclavitud indígena. La Reforma Agraria de Velasco nos permitió recuperar tierras y Dignidad, a través del reconocimiento de “Comunidades Campesinas” y “Comunidades Nativas. Pero, en estos últimos 30 años, con las políticas del Consenso de Washington implementadas a partir del gobierno de Fujimori, hemos sido víctimas de una **tercera invasión**, que ha generado nuevas formas de despojo, contaminación y explotación por parte de las corporaciones extractivistas (mineras, petroleras, forestales), agroindustriales, de energía y de construcción. Ello ha generado una concentración de tierras por parte de tales corporaciones que es más alta que antes de la Reforma Agraria. Y, además, ha incrementado la desigualdad, los conflictos sociales y la destrucción de la Pachamama.

**Los pueblos tenemos derechos.** El 2/2/1994, el Estado ratificó el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, el cual es plenamente exigible desde el 2/2/1995. Asimismo, el Estado está obligado a aplicar otros instrumentos internacionales, como la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que reconocen los **derechos colectivos de los Pueblos** a la vida e integridad, personalidad jurídica, autonomía, autogobierno, derecho y jurisdicción propia, propiedad territorial, participación política en el Estado, participación, consulta y consentimiento; derechos lingüísticos, educación bilingüe intercultural, derechos sociales, laborales, entre otros.

A pesar de ser exigibles los derechos de los Pueblos desde hace más de un cuarto de siglo, los gobiernos de turno nos han desconocido y han aplicado políticas de despojo territorial y criminalización. Por ejemplo, a la fecha, hay más de tres mil comuneros y ronderos/as injustamente perseguidos por administrar justicia o defender derechos colectivos. Lamentablemente, el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional no han garantizado nuestros derechos. Y el Congreso saliente no ha aprobado ninguna Ley de la Agenda Legislativa de los Pueblos que hemos presentado. Esta situación configura un “estado de cosas inconstitucional e inconvencional” y una sistemática violación de los derechos colectivos de los Pueblos que *clama al cielo*.

Por eso, hoy, a 500 años de la primera invasión y doscientos años de la Fundación Republicana excluyente, racista y violenta, decimos que **es hora de refundar el Estado**, para que se reconfigure **con la participación de todos los Pueblos Originarios y Afroperuanos un Estado Plurinacional**.



## Organizaciones impulsoras de la “Agenda de los Pueblos para el Bicentenario”

Hoy, las Organizaciones de Pueblos Indígenas u Originarios y Afroperuanos estamos aquí, de pie, para seguir aportando y luchando por la descolonización de la economía, la política, el derecho, la justicia. Como parte de nuestro aporte, le presentamos la **Agenda de los Pueblos para el Bicentenario**. Por ser nuestro derecho, **esperamos y exigimos** que gobierne con **respeto de nuestras organizaciones legítimas**, que garantice nuestra **participación, consulta y consentimiento**, y que convierta los contenidos de nuestra Agenda en **Políticas Públicas** que den **efectividad a nuestros derechos** intrínsecos, ya reconocidos y exigibles.

La **Agenda de los Pueblos para el Bicentenario** comprende, entre otras, las siguientes prioridades:

- 1) [Creación del Registro de la Personalidad Jurídica de Pueblos Indígenas u Originarios y Afroperuanos en la SUNARP.](#)
- 2) [Titulación de la Propiedad Territorial de Pueblos.](#)
- 3) [Coordinación Intercultural entre Sistemas Jurídicos de Pueblos y Entidades del Estado.](#)
- 4) [Amnistía a las autoridades y miembros de pueblos, comunidades y rondas injustamente perseguidos.](#)
- 5) Participación de los Pueblos y sus organizaciones en todos los niveles de adopción de decisiones del Estado, en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que nos conciernen.
- 6) Segunda Reforma Agraria.
- 7) Ley de reforma constitucional que habilite la Convocatoria de una Asamblea Constituyente paritaria y con participación de las organizaciones de Pueblos Indígenas u Originarios y Afroperuanos como Sujetos Constituyentes.

Agradeciendo de antemano una respuesta positiva de su parte, quedamos de Ud.

### ¡POR LA REFUNDACIÓN DEL ESTADO CON PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PUEBLOS!

#### LOS PUEBLOS LUCHAMOS PARA QUE, AL TERMINAR EL BICENTENARIO:

- Todo **Pueblo Andino, Amazónico y Afroperuano** cuente con su **PERSONALIDAD JURÍDICA** y su **TÍTULO** de PROPIEDAD TERRITORIAL registrada en la SUNARP (y no sólo las comunidades campesinas y nativas).
- Las **Rondas Campesinas** de nivel distrital, provincial, regional y la Central Única Nacional de las Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-P) cuenten con su personalidad jurídica registrada (y no sólo las rondas campesinas de base o comunidad).
- Funcione una **COORDINACIÓN INTERCULTURAL** respetuosa y descolonizada entre los Sistemas Jurídicos de los Pueblos y las entidades del Estado.
- No haya ninguna autoridad o miembro de un Pueblo, Comunidad o Ronda preso o perseguido por ejercer o defender derechos.
- Participemos en una Asamblea Constituyente de refundación del Estado Plurinacional, donde las organizaciones de Pueblos seamos Sujetos Constituyentes.



asonedh  
ASOCIACIÓN NEGRA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS



**fenap**  
FEDERACIÓN DE LA NACIONALIDAD  
ACHUAR DEL PERÚ  
PUEBLO ACHUAR DEL PASTAZA



**Ashanti Perú**  
Red Peruana de  
Jóvenes Afrodescendientes



**AIDSESEP**  
Asociación Interétnica  
de Desarrollo de la  
Selva Peruana

## Organizaciones impulsoras de la “Agenda de los Pueblos para el Bicentenario”

Por las Organizaciones Impulsoras de la Agenda de los Pueblos del Bicentenario,

FEDERACION DE LA NACIONALIDAD  
ACHUAR DEL PERU "FENAP"  
PROF. NELTON YANKUR ANTICH  
PRESIDENTE DE FENAP  
DNI N° 80537129

**NELTON YANKUR ANTICH**  
Presidente del Pueblo  
Achuadel Pastaza – FENAP  
[yankurn.fenap@gmail.com](mailto:yankurn.fenap@gmail.com)  
[fenapperu@gmail.com](mailto:fenapperu@gmail.com)



CUNARC PERÚ  
SANTOS SAAVEDRA VÁSQUEZ  
DNI: 80613494  
Presidente

**SANTOS SAAVEDRA VÁSQUEZ**  
Presidente de la Central Única de  
Rondas Campesinas del Perú  
CUNARC-P  
[saavedra\\_3006@hotmail.com](mailto:saavedra_3006@hotmail.com)  
[cunarc.rondascampesinas@gmail.com](mailto:cunarc.rondascampesinas@gmail.com)

HUGO GAVRIEL JILAJA HUICHE  
Presidente  
UNCA

**HUGO GAVRIEL JILAJA  
HUICHE**  
Presidente de UNCA  
[unca1@hotmail.com](mailto:unca1@hotmail.com)



**JORGE RAMÍREZ REYNA**  
Presidente de ASONEDH  
[Afro\\_peruano@hotmail.com](mailto:Afro_peruano@hotmail.com)



**MARCO ANTONIO RAMIREZ  
SHUPINGAHUA**  
Presidente de Ashanti – Perú  
[ashantiperu@ashantiperu.org](mailto:ashantiperu@ashantiperu.org)



**SATURNINO CALLO TICONA**  
Presidente de INTI  
[yatichiri2017@gmail.com](mailto:yatichiri2017@gmail.com)  
[saturninocallo@yahoo.es](mailto:saturninocallo@yahoo.es)



**WILDER SÁNCHEZ CHÁVEZ**  
Presidente de la  
Confederación  
Campesina del Perú - CCP  
[ccp.peru@yahoo.es](mailto:ccp.peru@yahoo.es)



**LIZARDO CAUPER PEZO**  
Presidente de la Asociación Interétnica  
de Desarrollo de la Selva Peruana -  
AIDSESEP  
[aidesep@aidesep.net.pe](mailto:aidesep@aidesep.net.pe)  
[prensa.aidesep@gmail.com](mailto:prensa.aidesep@gmail.com)

Rosalía Clemente Tacza  
1990 9894

**ROSALÍA ADELA  
CLEMENTE TACZA**  
Presidenta de la  
Confederación Nacional  
Agraria - CNA  
[cna@cna.org.pe](mailto:cna@cna.org.pe)

¡VIVA EL PERÚ DE TODOS LOS PUEBLOS!